

A MODO DE CRONICA

Antonio Bentué B.

J. Manuel De Ferrari F.

DE MEDELLIN A PUEBLA

EN el presente volumen, dedicado en parte a Puebla, nos pareció adecuado elaborar una Crónica sobre las orientaciones del magisterio episcopal latinoamericano durante el período que va desde la anterior Conferencia General de Medellín (1968) hasta hoy día, en viglias de la Conferencia de Puebla.

Nos hemos detenido, pues, en el análisis de las repercusiones de Medellín en los documentos dimanados de las **Conferencias Episcopales** de los países de América Latina, entre los años transcurridos desde 1968 a 1977. Previamente destacamos las líneas teológicas centrales de Medellín, ya que ése será el punto de referencia en el análisis de los textos propuestos (1).

I. MEDELLIN

A. TRABAJOS PREPARATORIOS

Cuando se cumplían diez años de la realización de la primera Conferencia del Episcopado L. A., y mientras se realizaba la última sesión del Concilio Vaticano II, el entonces Presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), Don Manuel Larraín, obispo de Talca (Chile), propuso en Roma la idea de convocar a una 2ª reunión episcopal de América Latina, con el fin de analizar el trabajo hecho por el CELAM desde su fundación en 1955 y para proyectar su labor futura según las orientaciones del Concilio. La propuesta fue aceptada por los representantes de América Latina y por la Comisión de la Santa Sede para este continente. Desde ese momento se comenzó a preparar la Reunión. Esta se realizaría en Colombia, en

(1) A pie de página daremos las referencias concretas de los textos citados explícita o implícitamente. Se hará de la manera siguiente: las tres primeras letras del país en referencia, seguidas de la fecha de emisión del documento episcopal correspondiente. En los casos en que la fecha no es precisa, agregamos título.

1968, aprovechando que ese año se celebraría en Bogotá el 39º Congreso Eucarístico Internacional.

El trabajo preparatorio inmediato lo realizaron los obispos del CELAM asesorados por expertos en Teología y en Ciencias Políticas y Sociales. De esta comisión salió un documento de trabajo que fue repartido a las diversas Conferencias Episcopales de América, a los organismos encargados de la Santa Sede y a cada uno de los obispos latinoamericanos. Todas estas instancias debieron evaluarlo, corregirlo y hacer sugerencias para elaborar el documento que sirvió de base para la Conferencia de Medellín.

El 24 de agosto de 1968, el Papa Paulo VI inauguró la 2ª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en una ceremonia que se realizó en la Catedral de Bogotá. Los trabajos de la Conferencia comenzaron dos días más tarde en la ciudad de Medellín, elegida como sede del evento.

B. LA CONFERENCIA DE MEDELLIN Y SUS CONCLUSIONES

La 2ª Conferencia se prolongó desde la fecha señalada hasta el 6 de septiembre, cumpliéndose en tres etapas: en un primer momento se escucharon tres discursos inaugurales que motivaron el trabajo de los participantes y, al día siguiente, una ponencia sobre la "Sociografía del Continente", destinada a clarificar el estado de la sociedad latinoamericana.

En la segunda etapa se dictaron siete ponencias con el fin de explicar y desarrollar los temas fundamentales del documento de trabajo.

Por último, la asamblea se dividió en 16 comisiones que tuvieron por misión estudiar y elaborar cada una de ellas un documento sobre un tema determinado para someterlo a la aprobación de la Asamblea.

El viernes 6 de septiembre, en Asamblea Plenaria, quedaron aprobados los 16 documentos definitivos, editados como las "Conclusiones" de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Los 16 temas están divididos en tres grupos:

- El primero se refiere a la **promoción humana**, donde se incluyen los temas: Justicia, Paz, Familia y Demografía, Educación y Juventud.
- El segundo grupo trata de la **Evangelización y del crecimiento en la fe**; ahí están los temas: Pastoral Popular, Pastoral de élites, Catequesis y Liturgia.
- El tercero está dedicado a la **Iglesia visible y sus estructuras**, reuniendo los temas: Movimientos de Laicos, Sacerdotes, Religiosos, Formación del Clero, Pobreza de la Iglesia, Pastoral de Conjunto, y Medios de Comunicación Social.

El esquema de trabajo que sigue la Conferencia y cada una de las 16 comisiones contempla tres etapas: 1º) Ver la realidad latinoamericana y situar el tema que se analiza en ese contexto; 2º) Juzgar la situación con una reflexión teológica sobre la misma, y 3º) Proyectar la acción pastoral de la Iglesia.

Este mismo esquema se puede ver más o menos reflejado en cada uno de los documentos finales.

Nos hemos preocupado de recordar fechas, personajes, acontecimientos, metodología, etc., porque pensamos que todo eso ya es un indicio de la preocupación de la Iglesia latinoamericana y explica los contenidos de los diferentes documentos, elaborados durante la Conferencia. Sin hablar de esos contenidos, nos damos así cuenta del espíritu que anima a los obispos reunidos. En primer lugar, notamos una visión de la Iglesia como situada en el mundo y servidora del mismo. Esto aparece claro en la preocupación de la Asamblea y de sus comisiones por ver la realidad, antes de tratar cualquier tema. En segundo lugar, advertimos que los participantes sospechan, por lo menos, que el mundo latinoamericano ofrece requerimientos especiales a su Iglesia, y es por eso que se justifica realizar una Conferencia propia, para aplicar las orientaciones que dio el Concilio a esta situación particular. Es, pues, voluntad de la Iglesia de América Latina ser fiel a su misión, comprometiéndose con el hombre latinoamericano y con su mundo.

Los contenidos de los 16 documentos que forman las Conclusiones de Medellín corroboran nuestra impresión. Por de pronto, podemos citar el N° 1 de la introducción a las Conclusiones, que comienza diciendo "La Iglesia latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el hombre de este continente . . ." (2). En efecto, las comisiones prestaron gran atención a la primera etapa en su esquema de trabajo, cual era ver la realidad latinoamericana; asimismo la Conferencia dio particular énfasis a los cinco temas que forman el grupo sobre **la Promoción Humana**.

Por otra parte, en la reflexión teológica y en la proyección pastoral hay una importante influencia del Concilio Vaticano II (3), y en general de las orientaciones dadas por Paulo VI, especialmente en su encíclica "Populorum Progressio" (4), y en las varias alocuciones que hizo durante su estancia en Colombia (5).

De este modo aparece claro que el Episcopado latinoamericano quiso situarse en la realidad de su continente para aplicar allí en forma concreta las nuevas orientaciones dadas a la Iglesia Universal por el Concilio Vaticano II, bajo la autoridad del Papa Paulo VI, quien llevó sobre sus hombros la renovación de la Iglesia en nuestro tiempo.

En este punto nos parece especialmente destacada la influencia de la teología conciliar de "Los signos de los tiempos", y la aplicación que los obispos hicieron de ella en la situación de sus Iglesias. En efecto, ellos ven en la vida del hombre latinoamericano la voz de Dios que interpela a su Iglesia. Si la Iglesia latinoameri-

(2) **La Iglesia en la actual transformación de América Latina. Conclusiones.** Introducción N° 1.

(3) Los documentos del Concilio son citados en más de 200 oportunidades en el libro de conclusiones.

(4) Citada 26 veces en las conclusiones.

(5) Discurso a nuevos sacerdotes y diáconos en Bogotá (22-8-68), Misa para el día del desarrollo en Bogotá (23-8-68), Discurso a los campesinos en Mosquera (23-8-68), Discurso de apertura a la 2ª Conferencia (24-8-68).

cana quiere ser fiel a la misión que Dios le confía en su situación histórica, debe descubrirla escrutando los "signos" que ofrece el continente.

Esta postura teológica fundamenta y explica la apertura o, más aún, el vuelco de la atención de los obispos hacia la realidad social, política y económica de América Latina.

Los obispos de América Latina formulan el diagnóstico de la realidad del continente sirviéndose también de las ciencias políticas y socioeconómicas.

En ese diagnóstico se reconoce que existe un **problema estructural**: las estructuras sociopolíticas que sostienen las relaciones entre los hombres del continente favorecen la injusticia en todos los aspectos (desigualdades, miseria, marginalidad, explotación, frustración generalizada, etc.), que constituye el problema fundamental de latinoamérica. Tales estructuras favorecen sólo a una minoría, que se esfuerza por mantenerlas, en la medida que eso es provechoso para su situación privilegiada. Algo semejante sucede con las relaciones entre los pueblos: en su conjunto, América Latina es vista como un continente subdesarrollado, dependiente y explotado por las naciones poderosas y subdesarrolladas.

Además del problema estructural, Medellín hace ver también las causas **personales** en la situación actual de América Latina; éstas son derivadas del problema moral que afecta a los hombres y que se manifiesta en el egoísmo, en la falta de sensibilidad, en los espíritus injustos y faltos de paz.

La valoración teológica-moral dada a esta situación es la de una ofensa a Dios que clama al cielo, ante lo cual la Iglesia no puede, sin faltar gravemente a su misión permanecer ajena o indiferente (6).

Consecuentemente con esa valoración, la Iglesia señala un ideal de organización social para los pueblos de América Latina y se compromete, orientando hacia ello a todos sus miembros, en la transformación que necesita el continente.

La meta de esta transformación es lograr una sociedad desarrollada (opuesta a la actual subdesarrollada) y con plena participación del pueblo (opuesta a su actual marginalidad). Requisito para ello es la transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales. Esto repercutirá en la vida de los hombres, en cuanto elevará sus condiciones materiales, mejorará sus posibilidades de desarrollo personal y echará las bases para que sus relaciones sean justas y fraternales. El signo del continente será la paz, basada en la justicia.

El compromiso con la transformación del continente toca a la Iglesia global y a sus miembros en particular. Pero si la Iglesia **promueve** los valores de una nueva convivencia sociopolítica, tiene el deber de **denunciar** por ello mismo las situaciones negativas, caracterizadas como situaciones de pecado.

Todavía hay que señalar un aspecto presente en Medellín también, aunque

(6) En la justificación de la postura eclesial de preocupación por las realidades temporales se echa mano con insistencia de las orientaciones del Concilio y del Papa Paulo VI.

más tarde será mejor destacado en la reflexión teológica: la **Religiosidad Popular** se halla en las conclusiones bajo el tema de **Pastoral Popular**.

Teniendo esta síntesis de los lineamientos fundamentales que se dieron en la 2ª Conferencia del Episcopado L. A. como telón de fondo, quisiéramos recorrer ahora los principales documentos emanados de los Episcopados Nacionales latinoamericanos para ver cómo fueron asimiladas las orientaciones dadas por Medellín (7).

II. PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO ENTRE 1968 y 1977

Trataremos de dar una visión de conjunto acerca de lo que fue la recepción de Medellín por los Episcopados Nacionales; es evidente que Medellín no se pudo aplicar del mismo modo en las diferentes Iglesias y en sus situaciones concretas distintas. Por razones prácticas distinguiremos, en la exposición que sigue, tres etapas: la repercusión inmediata a Medellín (1968-1970); la época de la maduración (1971-1976); la preparación de Puebla (1977-1978).

A. LA REPERCUSION INMEDIATA A MEDELLIN (1968-1970)

De los dos años y tres meses que van desde que termina Medellín hasta diciembre de 1970, hemos recogido 29 documentos de las Conferencias Episcopales de América Latina. No hemos visto los documentos anteriores a Medellín, debido a ello no podemos hacer un análisis comparativo de las dos épocas; pero con el material de que disponemos se puede ver la coincidencia de puntos de vista, de preocupaciones y de temas que hay entre los documentos de Medellín y las declaraciones de los Episcopados Nacionales.

1. Objeto y diagnóstico

Lo primero que salta a la vista es la gran preocupación que manifiestan los Episcopados por la situación social, política y económica de América Latina y concretamente de sus países. De los 29 documentos que analizamos son 24, por lo menos, los que hablan directamente de esa situación y que fueron motivados por ella. Percibimos ahí una Iglesia de cara al mundo, atenta para ver en él los "signos de los tiempos".

Frente a las realidades nacionales y continentales, asumidas como el objeto de sus preocupaciones, las Iglesias toman posición, en dos sentidos: por una parte,

(7) Para un análisis más exhaustivo de los documentos de Medellín recomendamos: "Medellín: el pensamiento social de los obispos de América Latina", en Cuadernos Universitarios N° 3, Stgo. de Chile, mayo 1976.

sitúan su perspectiva de análisis, es decir, se ponen ellas en un lugar, dentro o fuera de la realidad, desde el cual la miran; por otra parte, ellas enjuician esa realidad, se autoenjuician también frente a ella y finalmente deciden cómo abordarla.

En cuanto al primer sentido, hay algunas diferencias en la perspectiva determinada, especialmente, por la diversa situación política de los distintos países. Es evidente que quien analiza una realidad, aunque ésta sea la misma, realiza un ejercicio de distanciamiento y objetivación con respecto a ella. Esto ocurre con todos los análisis que realizan los obispos. Sin embargo, en algunos esa distancia es natural y no hay identificación de hecho entre la realidad y quienes la observan. Esta postura de los Episcopados se verifica especialmente en aquellos países donde en lo político existe el juego democrático (8). En otros, en cambio, aparece involucrada la misma Iglesia como parte del objeto. Esto ocurre con los Episcopados de los países que viven bajo regímenes totalitarios, en los cuales la Iglesia es, a menudo, víctima de la presión y del silenciamiento (9).

En cuanto al segundo sentido, podemos hacer dos consideraciones. La primera se refiere al método de análisis adoptado por las Conferencias Episcopales, que, en general, siguen los pasos de "ver", "juzgar" y "actuar", usados por Medellín (10). La segunda se refiere al diagnóstico que elaboran, el cual coincide fundamentalmente con lo dicho por Medellín, aunque, como es obvio, en cada país se destacan las características propias de su convivencia nacional. En el continente y en los países hay dos signos principales: uno negativo y otro positivo. El negativo es la pobreza y la injusticia que marca la vida y las relaciones de los hombres. El positivo es un proceso de transformación destinado a la promoción de la justicia y de la paz. En torno a estos dos polos giran otros signos que explicitan y concretizan el diagnóstico general. Entre los negativos se puede nombrar la violencia represiva y subversiva, la marginalidad, violación de los derechos humanos, gobiernos totalitarios, estructuras sociales y económicas injustas, etc. Entre los positivos se repite insistentemente la voluntad de grandes sectores por comprometerse en una lucha efectiva en pro de la justicia (11). Se señala asimismo alguna vez, aunque muy tímidamente, el valor de la Religiosidad Popular latinoamericana (12).

(8) En esta postura vemos, por ejemplo, al Episcopado de Chile.

(9) Ejemplos de esta otra postura los tenemos en declaraciones de los Episcopados de Brasil y Paraguay, y de algunos países Centroamericanos.

(10) Cf. CHI 4-10-68; CHI 1-8-69; PER 27-1-69; GUA 2-70.

(11) Es larga la lista de documentos que se pueden dar para ilustrar esta afirmación, pero especialmente remitimos a: "Sobre la adaptación a la realidad actual del país, de las Conclusiones de Medellín", ARG 1969; BOL 24-4-69; BRA 29-9-69; BRA 27-5-70; "Sobre la represión de laicos y sacerdotes", BRA 10-70; CHI 4-10-68; CHI 1-8-69; CHI 4-9-70; "El Cristiano que rehúsa..." (Ibíd) GUA 2-70.

(12) "Sobre la adaptación..." (Ibíd) ARG 1969.

2. Juicio y Compromiso

El juicio sobre la realidad ya se ha visto comprometido en el diagnóstico y seguirá haciéndose sentir cuando se propongan actuaciones de la Iglesia en el mundo descrito.

La Iglesia manifiesta que no es extraño a su vocación y, más aún, que es un imperativo de su misión hacerse presente en el mundo y preocuparse por la realidad sociopolítica. Para justificar esta postura, los obispos citan explícitamente los documentos de Medellín, además de apelar al Concilio Vaticano II y al Papa Paulo VI (13).

La concreción de tal preocupación diversifica esa afirmación genérica, ya que las realidades sociales, económicas y, sobre todo, políticas de los diferentes países son diversas. Sin embargo, hay una formulación común, tomada de Medellín: las Iglesias quieren comprometerse con el desarrollo integral del hombre (14). Este compromiso pasa por una serie de posturas concretas.

Los Episcopados locales asumen la misión profética que Medellín propuso a la Iglesia de Latinoamérica, y le señalan su responsabilidad en la denuncia de las situaciones que atentan contra la voluntad de Dios y contra la dignidad del hombre, a la vez que la orientan para que ella haga un anuncio comprometido de una sociedad nueva, más humana. Los obispos de Guatemala lo formulan así: "El cristiano que rehúsa comprometerse en la edificación del orden temporal, traiciona su vocación" (15).

Las denuncias van dirigidas a los sistemas totalitarios: se critica la represión, la falta de libertad y de justicia y, en definitiva, el atentado contra la dignidad del hombre en que caen estos regímenes (16). Sobre el orden social y económico, se denuncian las injustas relaciones laborales y las desigualdades sociales derivadas de ellas. En varias ocasiones se mencionan las precarias condiciones de salud, vivienda, alimentación y de otras necesidades básicas, en que viven las grandes mayorías del continente (17).

Los compromisos concretos a los cuales los Episcopados llaman a sus Iglesias van todos en la línea de acercarse al mundo de los pobres (obreros y campesinos)

-
- (13) Véase especialmente BRA 20-9-69; BRA 27-5-70; "Sobre represión..." (Ibíd) BRA 10-70; CHI 1-8-69; PER 27-1-68; "El cristiano que rehúsa..." (Ibíd) GUA 2-70; Carta de los obispos del Paraguay sobre la situación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, PAR 4-69; "Mensaje del Consejo Episcopal de América Central", PAN 2-7-70.
- (14) Cf. "Sobre la adaptación..." (Ibíd), ARG; 27-1-69; "El cristiano que rehúsa..." (Ibíd) GUA 2-70.
- (15) "El cristiano que rehúsa..." (Ibíd) GUA 2-70; Cf. BOL 24-4-69; BRA 27-5-70; "Sobre represión..." (Ibíd) 10-70; PAN 2-7-70; "Carta de los obispos" (Ibíd) PAR 4-70; PER 27-1-69.
- (16) Cf. "Carta de los obispos..." (Ibíd) PAR 4-69; "Los obispos del Paraguay a los Señores Miembros del Honorable Congreso Nacional", PAR 1969; "El cristiano que rehúsa..." (Ibíd.) GUA 2-70; PAN 2-7-70; "Declaración de los obispos sobre la situación del país", CHI 1969; CHI 11-8-70; "Sobre represión..." (Ibíd) 10-70.
- (17) Cf. PER 21-1-69; BRA 20-9-69; BRA 2-5-70; BOL 24-4-69.

y solidarizar con ellos en sus problemas y en sus luchas por la justicia y por el cambio de estructuras (18).

Otro compromiso asumido por algunos Episcopados es el de dar a la Iglesia el papel de defensora de los derechos humanos, haciendo pesar para ello su fuerza moral (19).

Los documentos muestran también a una Iglesia comprometida en la defensa de la democracia, como el sistema político donde el pueblo tiene mayores posibilidades de hacer oír su voz y de conquistar sus derechos. Junto a esa posición se advierte la oposición al poder político cuando éste se ejercita en forma totalitaria (20).

Por último, es necesario destacar, en los documentos episcopales, una mirada crítica y creadora de la Iglesia misma.

En ellos se reconoce que la situación actual de América Latina requiere de la Iglesia una respuesta novedosa y audaz, para lo cual ella debe estudiar seriamente su mundo y revisarse ella misma (21).

Así, pues, el modelo de Iglesia que se advierte en los documentos hasta aquí estudiados tiene dos características principales: 1) se debe avanzar en la formación de una Iglesia comunitaria, y 2) la Iglesia debe desligarse de los grupos de poder para ser cada vez más una Iglesia de los pobres (22).

En estas líneas hemos podido mostrar que la acogida inmediata de Medellín por parte de los Episcopados Nacionales es muy favorable, aunque con variantes de una Iglesia a otra. Hemos notado la coincidencia del diagnóstico del continente y de la metodología de aproximación. Asimismo destacamos el seguimiento a Medellín en el juicio de valor sobre la realidad descrita y en los proyectos y compromisos que se asumen.

B. LA EPOCA DE LA MADURACION (1971-1976) (23)

Los Documentos recogidos para analizar este período son 90, pertenecientes a diez países latinoamericanos. De esos 90 textos magisteriales, 58 pertenecen a Conferencias Episcopales, 23 a Comités permanentes de diversos Episcopados (24), y 9 elaborados por comisiones episcopales regionales (particularmente del Brasil).

Es quizá significativo observar también la repartición de ese total de documentos en correspondencia a los diversos años (1971-1976): 13 el año 1971, 15 en

(18) Cf. BOL 24-4-69; PER 27-1-69; "El Episcopado peruano y la reforma agraria", PER 1969; CHI 4-9-70.

(19) Cf. "Carta de los Obispos..." (Ibíd) PAR 4-69; "Los Obispos del..." (Ibíd) PAR 1969; PAR 31-10-69; "Ante la represión del gobierno", PAR 10-69; "Sobre represión..." (Ibíd) BRA 10-70; PAN 2-7-70.

(20) Cf. "Declaración de los Obispos..." (Ibíd) CHI 1969; 11-8-70; "Los Obispos del..." (Ibíd) PAR 1969.

(21) Cf. CHI 24-9-70; BRA 27-5-70.

(22) Cf. "Acuerdos de la Asamblea del Episcopado chileno" CHI 6-69; PER 27-1-69.

(23) Para este período nos hemos servido especialmente de la Memoria de Grado de Fernando Tapia (En trámite de presentación): *Iglesia y Liberación integral* (Facultad de Teología U.C. Santiago).

(24) Es notable que de esas 23 declaraciones, 10 pertenecen al Comité permanente del Episcopado chileno.

1972, 25 en 1973, 18 en 1974, 10 en 1975 y 9 en 1976. Como se ve, el año 1973 es el de mayor incidencia en la intervención episcopal, disminuyendo ésta progresivamente tanto hacia los años anteriores como hacia los posteriores.

Debido al volumen de los documentos no podemos seguir toda la temática de acuerdo a los tres niveles de reflexión señalados en Medellín (Promoción humana, Evangelización, Iglesia visible y sus estructuras). Nos limitaremos, pues, al primero de estos tres aspectos, que corresponde, por lo demás, al más importante y característico del aporte de Medellín: La **Promoción humana**, que incluye la **denuncia** de las situaciones contrarias a esa promoción.

1. Análisis de la realidad

Lo primero que debemos destacar es el **interés** de los obispos por conocer la realidad de los propios países: "Debemos partir de la realidad" (25); "Queremos compartir con ustedes las esperanzas y preocupación que han surgido entre nosotros al reflexionar, a la luz del Evangelio, sobre los desafíos de la hora presente" (26).

Este interés por conocer la realidad, les lleva incluso a servirse de todos los instrumentos científicos a su alcance que puedan ayudarles: "Nos vamos a referir a datos objetivos, fruto de investigación y de contenido técnico, para que nuestro juicio en nombre de Dios no parta de impresiones superficiales y actitudes subjetivas" (27).

La razón de este interés de los obispos por conocer la realidad, responde a la búsqueda de poder así servir mejor a sus hermanos; pero hay otra profunda razón que los anima: discernir en esa realidad los "signos de los tiempos", portadores de la voz de Dios. Explícitamente lo señalan los obispos brasileños: "Estos (los pobres) son el lugar privilegiado de la revelación de Dios, la cátedra cotidiana de su palabra, en los acontecimientos de la vida, en la esperanza que no desilusiona, en los anhelos de liberación, de paz, de fraternidad" (28).

Ello mismo lleva a los obispos peruanos a declararse "culpables", como Iglesia, por no haber detectado antes suficientemente, esa "voz de Dios" en las inquietudes sociales del pueblo (29). De esa forma la Iglesia "ya en el pasado y aún ahora tiende a vivir encerrada en sus problemas internos y corre el peligro de no ser signo si se mantuviera ausente de las angustias y preocupaciones de los hombres" (30).

Señalemos todavía que el interés episcopal por la realidad en que se ubica el pueblo responde al primer paso metodológico (correspondiente al VER, en Medellín), para poder luego JUZGAR y ACTUAR con mayor penetración.

(25) ARG 21-10-72; of. también CHI 11-4-72; URU 12-6-72; ARG 21-11-75.

(26) CHI 24-4-74.

(27) BRA 6-5-73; cf. también COL 14-4-74.

(28) BRA 6-5-73.

(29) **Evangelización**, Documento de la XLII Asamblea Episcopal peruana.

(30) PER 14-8-71.

1972, 25 en 1973, 18 en 1974, 10 en 1975 y 9 en 1976. Como se ve, el año 1973 es el de mayor incidencia en la intervención episcopal, disminuyendo ésta progresivamente tanto hacia los años anteriores como hacia los posteriores.

Debido al volumen de los documentos no podemos seguir toda la temática de acuerdo a los tres niveles de reflexión señalados en Medellín (Promoción humana, Evangelización, Iglesia visible y sus estructuras). Nos limitaremos, pues, al primero de estos tres aspectos, que corresponde, por lo demás, al más importante y característico del aporte de Medellín: La **Promoción humana**, que incluye la **denuncia** de las situaciones contrarias a esa promoción.

1. Análisis de la realidad

Lo primero que debemos destacar es el **interés** de los obispos por conocer la realidad de los propios países: "Debemos partir de la realidad" (25); "Queremos compartir con ustedes las esperanzas y preocupación que han surgido entre nosotros al reflexionar, a la luz del Evangelio, sobre los desafíos de la hora presente" (26).

Este interés por conocer la realidad, les lleva incluso a servirse de todos los instrumentos científicos a su alcance que puedan ayudarles: "Nos vamos a referir a datos objetivos, fruto de investigación y de contenido técnico, para que nuestro juicio en nombre de Dios no parta de impresiones superficiales y actitudes subjetivas" (27).

La razón de este interés de los obispos por conocer la realidad, responde a la búsqueda de poder así servir mejor a sus hermanos; pero hay otra profunda razón que los anima: discernir en esa realidad los "signos de los tiempos", portadores de la voz de Dios. Explícitamente lo señalan los obispos brasileños: "Estos (los pobres) son el lugar privilegiado de la revelación de Dios, la cátedra cotidiana de su palabra, en los acontecimientos de la vida, en la esperanza que no desilusiona, en los anhelos de liberación, de paz, de fraternidad" (28).

Ello mismo lleva a los obispos peruanos a declararse "culpables", como Iglesia, por no haber detectado antes suficientemente, esa "voz de Dios" en las inquietudes sociales del pueblo (29). De esa forma la Iglesia "ya en el pasado y aún ahora tiende a vivir encerrada en sus problemas internos y corre el peligro de no ser signo si se mantuviera ausente de las angustias y preocupaciones de los hombres" (30).

Señalemos todavía que el interés episcopal por la realidad en que se ubica el pueblo responde al primer paso metodológico (correspondiente al VER, en Medellín), para poder luego JUZGAR y ACTUAR con mayor penetración.

(25) ARG 21-10-72; of. también CHI 11-4-72; URU 12-6-72; ARG 21-11-75.

(26) CHI 24-4-74.

(27) BRA 6-5-73; cf. también COL 14-4-74.

(28) BRA 6-5-73.

(29) **Evangelización**, Documento de la XLII Asamblea Episcopal peruana.

(30) PER 14-8-71.

2. Presencia activa de la Iglesia en la realidad latinoamericana

Esta presencia tiene una doble dimensión: **promover** lo bueno y **denunciar** lo malo.

a) Promover lo bueno

Lo bueno es visto en la perspectiva de la realidad latinoamericana, distinta de la europea o estadounidense. En este sentido, algunos valores más destacados en la Constitución **Gaudium et Spes** del Vaticano II —con miras al diálogo con el “mundo desarrollado”—, como son los avances científicos, no son tan acentuados aquí. En cambio, se insiste más en las **inquietudes** tendientes hacia otro tipo de sociedad más humana. Son, sobre todo, esas inquietudes y los valores a los que ellas se refieren, los que constituyen el objetivo de la promoción buscada por los obispos latinoamericanos.

Esas inquietudes son fundamentalmente de tipo sociopolítico. Las inquietudes culturales (científicas, artísticas, religiosas...) no son acentuadas con tanta fuerza, porque la situación sociopolítica absorbe la inquietud del pueblo, por su gravedad. De manera que las demás inquietudes se encuentran de alguna manera “bloqueadas” o deterioradas hasta que la estructura sociopolítica no les permita aflorar con plena libertad.

El interés de la Iglesia por promover y respaldar esas inquietudes sociopolíticas **del pueblo se funda en la convicción de que “el Evangelio no nos impulsa a mantener un orden establecido ni a combatir a los que están en el poder. Nos exhorta sí a remover todo aquello que estorba la paz, el amor y la hermandad entre los hombres” (31).**

Esta promoción hacia una sociedad más justa y equilibrada en sus derechos y deberes, lleva a los obispos a tomar posición por la liberación del pueblo de toda sus opresiones.

El tema de la liberación, tan destacado en Medellín, continúa ocupando un primer plano en la temática de los documentos episcopales analizados. “Ante el sufrimiento de nuestra gente, humillada y oprimida hace tantos siglos en nuestro país, nos vemos convocados por la Palabra de Dios a asumir una posición. Posición al lado del pueblo. Posición juntamente con todos aquellos que, con el pueblo, se empeñan por su verdadera liberación” (32).

Los obispos promueven la liberación que es “por un lado, ruptura con todo aquello que mantiene al hombre imposibilitado de realizarse como tal persona y comunitariamente y, por otro lado, es construcción de una sociedad nueva” (33).

La conciencia de no haber la Iglesia, en el pasado, puesto suficiente énfasis en las consecuencias liberadoras del mensaje de salvación cristiana, lleva a los obispos

(31) PER 4-10-76.

(32) BRA 6-5-73.

(33) PER 14-8-71.

chilenos a señalar: "los pobres y oprimidos exigen, con derecho, que la liberación que trajo Cristo resucitado se haga eficaz también para ellos ya desde ahora, y no sólo como fermento transformador de sus corazones y aspiraciones, sino humanizando y redimiendo también de verdad el ambiente social en que viven" (34).

Esta repercusión sociopolítica, ineludible a partir de las exigencias evangélicas, es reafirmada particularmente tomando como referencia las orientaciones de Medellín (35). Se encuentra citado a menudo, explícitamente, el texto siguiente: "Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que, hecha carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión; en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano" (36).

Pero los obispos, al acentuar la necesidad de la liberación en su dimensión sociopolítica, no pierden nunca de vista el fundamento de donde aquella debe dimanar, como un fruto externo: la realidad interna de la liberación propia del cristianismo. En este sentido se cita también frecuentemente otro texto de Medellín: "La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables" (37). Esta insistencia es constante en los documentos episcopales (38). De una manera clara lo destaca en especial el Episcopado chileno: "La Iglesia debe hacerse el signo vivo, la luz, que ayude a los demás hombres a identificar también la raíz y la fuente última de todas las energías nobles de liberación que cruzan y animan sus luchas personales y colectivas" (39).

La promoción de esa liberación integral lleva a la Iglesia latinoamericana a tomar conciencia de su solidaridad radical con los "pobres". Así, el Episcopado peruano destaca: "La misión liberadora de la Iglesia, que es anuncio eficaz del Evangelio, significa una opción esperanzada por todos los hombres, como hermanos; pero especialmente por los que sufren la injusticia, por los pobres y oprimidos. Opción significa predilección sin exclusivismos" (40).

Esa predilección por los pobres, en seguimiento de los criterios evangélicos, lleva a considerar que "la opresión de los pobres es un antivaleor en relación con el Reino de Dios; la liberación de los oprimidos es, en cambio, un valor" (41).

Promover la liberación de los pobres implica promover también todo esfuerzo por crear la conciencia de la dimensión liberadora del Evangelio. En este sentido

(34) CHI 27-5-71.

(35) Cf., por ejemplo, CHI 22-4-71.

(36) MED JUS n. 3.

(37) MED JUS n. 3; cf. BRA 6-5-73; BRA 25-10-76.

(38) Cf. PER Evangelización, 1-73; PAR 29-6-72.

(39) CHI 27-5-71.

(40) PER Evangelización, 1-73; cf. CHI 27-5-71; PAR Cuaresma - 75; BRA 25-10-76.

(41) PER 4-12-75.

los obispos apoyan a menudo la reflexiones de una "teología de la liberación", que pueda servir de fundamento doctrinal al trabajo de realizar la justicia en el mundo" (42).

El acento puesto en la liberación de los oprimidos no quita que los obispos promuevan también otros valores, que suponen y garantizan, al mismo tiempo, la liberación.

La **familia y la educación** son ampliamente destacadas. En cuanto a la familia, es vista como el núcleo de la sociedad que posibilita la formación de la persona libre y responsable y, a la vez, como promotora del desarrollo y educadora de la fe (43). La educación, por su parte, es señalada como un derecho de todo hombre. La educación debe ser humanista e integradora de "aquellas actividades y dimensiones no utilitarias del ser humano, que lo abran al amor al prójimo y al misterio de la trascendencia" (44).

Es importante destacar también que los obispos consideran que ciertas formas de organización política están más de acuerdo con los principios evangélicos que otras. En ese sentido, siguiendo también en ello las orientaciones de Medellín, apoyan "un hombre social y una sociedad comunitaria, en que la **democracia** sea real por la participación política efectiva de los miembros de la sociedad, por la propiedad social de los bienes de producción, por una concepción y una práctica humana del trabajo, por una sumisión del capital a las necesidades de toda la sociedad" (45).

Y, por de pronto, los obispos afirman su competencia exclusiva en determinar cuál es su misión recibida de Dios y hasta dónde esa misión puede implicar consecuencias de tipo político. Así, los obispos bolivianos precisan que, "dada la dificultad de establecer límites exactos entre la acción pastoral de la Iglesia y la acción estrictamente política, corresponde a la Iglesia, en cada caso y lugar, discernir comunitariamente, bajo la guía de los pastores, los límites de su competencia y la del poder civil y dialogar con el gobierno, en actitud de mutuo respeto y confianza" (46.) De forma más contundente aún, los obispos brasileños declaran: "Es, pues, también nuestro derecho y nuestro deber tratar como pastores, de problemas humanos. Por consiguiente, de cuestiones económicas, políticas y sociales, en la medida en que en ellas está en juego el hombre y está comprometido Dios" (47). Si bien eso es cierto, la jerarquía considera que los pastores (obispos y sacerdotes) no deben interferir en opciones de partidismo político propiamente tal" (48).

Finalmente, podemos señalar la promoción de la **paz**. A ese tópico hacen continua referencia casi todos los documentos episcopales. Tres de ellos están casi

(42) CHI 9-8-71.

(43) ARG 26-10-73; VEN 13-7-74; URU 10-72; Cf. MED. FAM n. 4.

(44) CHI 1-6-73.

(45) PER 14-8-71; cf. BRA 6-5-73.

(46) BOL 12-76.

(47) BRA 6-5-73.

(48) COL 21-11-76; cf. MED. SAC. n. 19.

completamente dedicados al tema: "Evangelio y Paz" (49). "Reflexión del Episcopado argentino sobre la violencia" (50), y "Entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios" (51). Por supuesto siguen también en ello las orientaciones de Medellín y el constante llamado de Pablo VI.

El tema de la promoción de la paz va íntimamente vinculado a la denuncia de todo tipo de violencia. Es lo que ahora analizaremos, siguiendo los documentos de nuestros obispos.

b) Denunciar lo malo

Es el otro aspecto de la presencia activa de la Iglesia en la realidad latinoamericana.

Los aspectos de esa denuncia en nombre del Evangelio son varios, relacionados con los mismos valores que la Iglesia debe promocionar.

En primer lugar, señalamos la denuncia de la situación oprimida del pueblo, como implicada en el anuncio de la Buena Nueva a ese mismo pueblo: "El Evangelio predicado auténticamente a un hombre oprimido cumple necesariamente una función concientizadora, es decir, contribuye a hacerle percibir su calidad de persona, la situación de despojo e injusticia en que se halla, con todas sus implicancias económicas, sociales y políticas, y a luchar contra ellas" (52).

Impresiona la fuerza con que ciertos documentos episcopales denuncian la situación opresiva de nuestro mundo. En este sentido los más duros, cuyo lenguaje no deja de recordar las diatribas de los grandes profetas del Antiguo Testamento, son los del Episcopado brasileño. Veamos algunos:

"Escuchando los gritos de aquellos que sufren la violencia y son oprimidos por los sistemas y mecanismos injustos, y escuchando el desafío de un mundo perverso y contrario a los planes de Dios, todos juntos descubrimos que la misión de la Iglesia es estar presente en el corazón del mundo, pregonando la Buena Nueva a los pobres, la liberación a los oprimidos y la alegría a los afligidos" (53).

En otro texto, refiriéndose directamente a su propio país, dicen: "Las estructuras económicas y sociales en vigencia en el Brasil son edificadas sobre la opresión y la injusticia, que proviene de una situación de capitalismo dependiente de los grandes centros internacionales de poder. Dentro de nuestro país, pequeñas minorías, cómplices del capitalismo internacional y a su servicio, se empeñan, a través de todos los medios posibles, para preservar una situación creada a su favor. Así se ha instalado una coyuntura que no es humana y que, por lo mismo, no es cristiana" (54).

(49) CHI 5-9-75.

(50) ARG 24-5-74.

(51) PAR 12-6-76.

(52) PER 14-8-71; cf. BRA 25-7-74.

(53) BRA 6-5-73.

(54) BRA 6-5-73; cf. asimismo PER 4-10-76.

Con lenguajes diferentes, pero coincidentes, otros Episcopados hacen análisis parecidos. En este sentido sigue vigente la denuncia hecha en Medellín. Así lo afirma explícitamente el Episcopado peruano (55), el cual reconoce que "toda situación de dominación, opresión e injusticia, inseparable en este mundo de la limitación propia de la naturaleza del hombre y de su condición pecadora, se apoya en actitudes y estructuras favorecidas y mantenidas por opciones políticas concretas; en consecuencia, la liberación de estas situaciones connota necesariamente una dimensión política. Sin embargo, no pretendemos agotar en ésta el esfuerzo de la Iglesia por liberar integralmente al hombre" (56).

Este texto nos introduce en otro aspecto de la denuncia de la Iglesia, la que se refiere a la política. Los obispos declaran que no tienen incumbencia política directa, pero sí la tienen indirectamente, en cuanto al denunciar ciertas opresiones tocan necesariamente las estructuras que las hacen posibles o que las sostienen (57).

La denuncia se agudiza más, por el hecho que la opresión económica de la minoría lleva consigo cercenar los **derechos humanos** que pudieran permitir que esa mayoría expresara su protesta. La Iglesia se convierte así en la "voz de los sin voz". Una voz fuerte de denuncia por los derechos atropellados: "Hoy la Iglesia reclama para el pueblo no ya las migajas que caen de la mesa de los ricos, sino una repartición más justa de los bienes"; eso lo hace en nombre de Cristo que fue "el gran defensor de los derechos humanos". El nos enseña que todos somos hijos amados del mismo Padre Celestial y, por lo tanto, hermanos, con el deber y el derecho de participar en los bienes comunes" (58).

Son los mismos obispos brasileños quienes dedicaron el documento de la XIII Asamblea General al tema de los derechos humanos, denunciando ahí todos los derechos conculcados por las autoridades políticas de su país (59).

Vinculado al tema de los derechos humanos está el de la **Seguridad Nacional**. Aquí la denuncia llega a su punto más profundo y arriesgado, por el hecho de tocar la misma seguridad del poder. Y, sin embargo, los obispos no trepidan en hablar y decir las cosas por su nombre. Así, el Episcopado brasileño dice: "colocar el Estado el Gobierno, por encima de la Nación, significa supervalorizar la seguridad del Estado y desprestigiar la seguridad individual. Esto significa reducir al pueblo al silencio y a un clima de miedo" (60). Y esa mantención de la Seguridad del Estado lleva a veces a situaciones absolutamente degradantes por parte de sus promotores: "Para contener la resistencia a tales condiciones de opresión e injusticia, la violación de los derechos humanos es superada por actos de violencia aún mayor. El terrorismo oficial

(55) PER 4-12-75.

(56) PER 1-73.

(57) BRA 25-7-74; CHI 16-10-73; COL 21-11-76; PER 4-12-75; VEN 14-7-73.

(58) BRA 25-10-76.

(59) BRA 15-2-73; cf. también BRA 25-7-74; PAR 29-6-72; PAR 8-3-75; PAR 12-6-76; COL 5-3-71; CHI 27-5-71; CHI 24-4-74; PER 12-74; PER 4-10-76.

(60) BRA 25-10-76.

instituyó el control a través del espionaje interno y de la policía secreta en un creciente dominio del Estado sobre la vida particular de los ciudadanos, recurriendo con frecuencia a la tortura y al asesinato" (61).

La situación creada por todo esto puede llegar a ser tan insoportable que los obispos paraguayos señalan sabiamente: "La preocupación legítima por la seguridad nacional no debe exacerbarse hasta tal punto que engendre un clima de inseguridad creciente en toda la Nación" (62).

De esta manera, los obispos señalan la necesidad de superar toda violencia, tanto subversiva como represiva e institucionalizada, y buscar la verdadera paz, fruto de la verdadera justicia.

La violencia de todo tipo es intrínsecamente mala, ya que "se legitima a sí misma y se define a sí misma como su propia ley"; sobre todo la violencia ejercida por la tortura moral o física "repugna entrañablemente a una conciencia cristiana". Y, en definitiva, "los cristianos no pueden aprobar ni amparar la violencia, porque no es cristiana ni evangélica. La Iglesia no la admite ni como acción ni como situación" (63).

Finalmente, podemos señalar otras denuncias que los obispos latinoamericanos formulan, correspondientes a dos tipos de materialismo: el materialismo marxista y el materialismo capitalista.

El primero es objeto, sobre todo, del extenso documento del Episcopado chileno: "Evangelio, Política y Socialismos". El documento señala la oposición del pensamiento cristiano y del pensamiento marxista en cuanto ateo y simplemente materialista; además, observa que históricamente la experiencia marxista ha coincidido no sólo con el ateísmo, sino con la conculcación de los derechos humanos primordiales.

El rechazo frente al marxismo es particularmente destacado, por el hecho que hay movimientos de cristianos que buscan identificarse como socialistas e incluso asumen como válida la visión marxista del hombre y de la historia (particularmente se refieren a los **Cristianos por el Socialismo**). Ante este movimiento, los Episcopados de Chile, Ecuador y Colombia expresan su desaprobación (64). Aun cuando el documento del Episcopado chileno valoriza algunos elementos positivos en ese movimiento de cristianos (65). Hay que observar, sin embargo, que la denuncia de los peligros inherentes a los movimientos de **Cristianos por el Socialismo**, en cuanto asumen el esquema marxista, no quita la posibilidad, incluso la necesidad, de que los cristianos busquen "un camino hacia una sociedad socialista, con contenido humanista y cristiano, reconociendo el derecho de la expropiación de bienes y recursos, tanto cuan-

(61) BRA 6-5-73; cf. CHI 17-8-76; PAR 12-3-71.

(62) PAR 12-6-76.

(63) PAR 12-6-76.

(64) *Integridad del mensaje cristiano*, ECU 9-76; *Identidad cristiana en la acción por la justicia*, COL 11-76; *Fe cristiana y actuación política*, CHI 10-73.

(65) CHI 16-10-73, n. 17.

do su tenencia acusa grave daño al país, como cuando la acumulación injusta de riquezas se haga dentro de marcos legales" (66).

En cuanto al materialismo capitalista, la denuncia episcopal señala su ateísmo práctico: "este ateísmo conlleva un materialismo que es condenable, porque rechaza los valores trascendentes, porque busca el confort y el lujo... Es condenable en sí, y lo es más cuando encubre injusticia, y mucho más cuando pretende disimular bajo apariencia de legalidad, e incluso de virtud religiosa, la ruptura de la solidaridad fraterna. Este materialismo no dista mucho del espíritu farisaico que denuncia el Señor, al anunciar el mensaje del Reino de Dios" (67).

Relacionada con este espíritu farisaico, podemos señalar una última denuncia proveniente del Episcopado boliviano, que se refiere a los programas "importados" de control de natalidad: "Dichos programas encubren fines egoístas de dominio internacional y miran de conservar el bienestar en los países desarrollados, preservando áreas mundiales como reservas de materias primas si es que no encubren estrategias de dominio físico de estas áreas. Mediante estas tácticas se trata de condenar el futuro de los países pobres privándolos del elemento vital de supervivencia: la población. Esta opresión internacional, que tiene todas las características de un moderno genocidio, revela la verdadera intención de los países ricos, que en la Conferencia Mundial de la Población, organizada por las Naciones Unidas, mostraron claramente su unilateral interés en el desarrollo de un plan mundial de **Control de la Natalidad**. Por otra parte, en la Conferencia Mundial de la FAO, la indiferencia y aún la negativa a prestar recursos contra el hambre mostraron claramente los objetivos egoístas que mueven a patrocinar el programa de control de la natalidad" (68).

Antes de terminar esta sección es interesante notar lo siguiente: en los documentos episcopales analizados, está prácticamente ausente el tema de la **Religiosidad Popular**. Durante este período (1971-76) no se observa en los Episcopados un interés explícito por esa temática. Ella se encuentra sólo desarrollada a nivel del Secretariado del CELAM, que publicó dos documentos sobre la materia: uno preparatorio al Sínodo de los obispos (69), y el que resultó como conclusión del encuentro interdepartamental sobre Religiosidad Popular (70). La ausencia de esa temática en los documentos oficiales de los Episcopados latinoamericanos corresponde en parte al interés secundario que el tema tuvo en las conclusiones de Medellín, en donde se le dedicó un breve documento (71), que no tuvo mayor repercusión, a diferencia de la temática de "liberación".

(66) PER 14-8-71; cf. también CHI 27-5-71, n. 23-27; PER 4-12-75.

(67) PER 4-10-76.

(68) BOL 2-3-75.

(69) **Algunos aspectos de la evangelización en América Latina**, 1974.

(70) **Iglesia y Religiosidad Popular en América Latina**, Bogotá, 1976.

(71) MED. **Pastoral Popular**.

C. LA PREPARACION DE PUEBLA (1977-1978)

Durante el año 1977, el CELAM comenzó a hacer los preparativos para la 3ª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se realizará en Puebla (México). A comienzos de 1978 ya se había repartido el Documento de Consulta a las Conferencias Episcopales y a diversas entidades eclesiales del continente. Es por eso que titulamos así el periodo 1977-1978.

Del año 1977 analizamos 15 documentos en los cuales hemos encontrado que las Conferencias Episcopales han estado volcadas hacia las realidades nacionales, desafiadas especialmente por la situación sociopolítica de sus países. En este aspecto, es innegable que los Episcopados han continuado en la línea de compromiso con la realidad del hombre latinoamericano en una perspectiva liberadora, tal como lo orientaran los obispos en Medellín.

A nueve años de Medellín, los obispos se encuentran con un continente semejante al de entonces, en su realidad social y económica. América Latina sigue siendo pobre, dependiente y subdesarrollada. Y esa situación general del continente es, por supuesto, la resultante de la situación de cada país separadamente. Grandes masas siguen sumidas en la miseria, privadas del acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación y a otros bienes básicos para una vida digna. Al mismo tiempo, no se perciben avances en las relaciones entre los hombres, especialmente en las laborales, entre asalariados y dueños del capital. Este diagnóstico está a la base de todos los documentos estudiados (72).

Frente a la realidad política, en cambio, encontramos grandes diferencias en la postura de los Episcopados, en relación a la que se tiene en Medellín. Esto sucede porque en América las condiciones políticas han cambiado. En efecto, la gran mayoría de los países están gobernados por regímenes militares de carácter dictatorial o por grupos civiles sostenidos por las Fuerzas Armadas, inspirados en la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional". En mayor o menor grado, en todos esos países se han suprimido los derechos fundamentales reconocidos en la convivencia democrática, como son la libertad sindical, el derecho a huelga y petición, la libertad de expresión y de asociación, la elección de las autoridades y representantes de diversos órdenes, las garantías de libertad individual, etc. Más aún, los Episcopados denuncian violaciones sistemáticas de los derechos humanos, por el uso de la fuerza de la represión, de la intimidación, de la tortura y del asesinato como método para el sostenimiento del poder.

Citemos como ejemplo parte del Mensaje de Navidad emitido por la Conferencia Episcopal de Nicaragua:

(72) Puede verse BRA 17-2-77; "Sobre la promoción de la justicia social", COL 8-77; "Mensaje de los Obispos en Navidad" (Ibíd) NIC 12-77; COL 5-8-77; CHI 25-3-77; ARG 7-5-77; "Mensaje al Pueblo de Bolivia", BOL 11-77.

"En muchos países de América Latina, y Nicaragua no es una excepción, se vive la permanente tentación de la violencia. Hay violencia en lo económico por las agudas crisis, las reiteradas devaluaciones monetarias, el desempleo y los altos costos sociales, que pagan, en definitiva, los más pobres y desamparados. Hay violencia en lo político, porque nuestros pueblos carecen del derecho de expresión, del ejercicio de sus derechos cívicos, de la participación. Y lo que es aún más grave, en algunos países se añaden a estas violaciones de derechos otras, como la práctica inhumana de la tortura, el secuestro y el asesinato" (73).

En esta situación los Episcopados Nacionales han tomado como tarea propia la defensa de los hombres del continente, oprimidos por esa coyuntura sociopolítica. Ellos ven como un deber de la Iglesia asumir la postura profética de la denuncia de las situaciones que atentan contra la dignidad humana y del anuncio comprometido de la justicia y la liberación. De este modo, los temas que aparecen con mayor frecuencia en la **denuncia** se relacionan especialmente con la violación de los derechos humanos: represión, violencia, tortura, falta de libertad, desaparecidos, terrorismo, persecución, etc.

En el **anuncio**, vemos que los obispos asumen una postura solidaria con los oprimidos. Para ellos la mejor manera de predicar la salvación de Jesucristo, de evangelizar, es comprometiéndose concretamente en la defensa del pobre y en la lucha por la justicia.

En este sentido hablan, por ejemplo, los obispos de El Salvador: "Aun sabiendo que la realización del Reino sobre la tierra será siempre parcial e incompleta, la Iglesia debe promoverlo. Esto significa, en nuestra situación concreta: luchar y promover la justicia, conocer la verdad, lograr un ordenamiento político, social y económico conforme al plan de Dios. Esto supone desenmascarar a quienes han puesto una falsa humanización en el lucro, en la posición social, en el poder, en el privilegio, y devolver la dignidad y los medios, también materiales, a quienes viven en el olvido y la marginación. En suma, la Iglesia tiene que trabajar para que nuestra sociedad sea más humana y más justa. Y así como la injusticia es bien concreta, así la promoción de la justicia ha de ser también concreta. Nadie debiera extrañarse de que la Iglesia anime, oriente y fomente los mecanismos concretos de hacer justicia" (74).

De los 15 documentos de las Conferencias Episcopales, 12 trataron explícitamente el tema de la Iglesia en relación a la situación sociopolítica concreta. De los otros 3, dos se refieren a problemas de moral familiar y política poblacional y otro está dedicado a la liturgia.

Es interesante comprobar que la línea del análisis y la postura eclesial frente a esas realidades es la misma que la que ya hemos mencionado para el tema sociopolítico. En los dos documentos sobre familia, los obispos denuncian la desinforma-

(73) "Mensaje de los..." (Ibíd) NIC 12-77; cf. también NIC 8-1-77; Iglesia, violencia y justicia, SAL 5-77; BRA 17-2-77; CHI 23-3-77.

(74) SAL 5-3-77; cf. también GUA 4-5-77; "El sufrimiento del Exilio", CHI 12-77.

ción, distorsión o desacatamiento de las directrices morales de la Iglesia sobre la materia por parte de los individuos y de los gobiernos. Se condenan planes para la legalización del aborto, del divorcio, de esterilización y control masivo de la natalidad. En el anuncio de la doctrina de la Iglesia aparece destacada la misión que tiene la familia de hacer patente, en un mundo opresor, la fuerza liberadora del amor de Jesús (75).

Y en el mismo documento sobre liturgia, los obispos de Brasil ofrecen un directorio para celebrar la misa entre la gente sencilla ("povo simple"), motivados por la preocupación de "anunciar la Buena Nueva a los pobres" (Lc 4, 18) (76).

CONCLUSION

Después de haber recorrido los documentos emanados de las Conferencias Episcopales y los Comités Permanentes de los Obispos de América Latina en el periodo transcurrido desde Medellín a Puebla, el sentimiento con que uno queda es impactante.

La reflexión doctrinal y pastoral que Medellín centró en la temática de la "liberación integral", con particular explicitación de los aspectos sociales, económicos y políticos, es no sólo asumida por los Episcopados nacionales en los años siguientes, sino que es profundizada, e incluso radicalizada, tanto en el fondo de los problemas como en el lenguaje empleado.

Este impacto es tanto más fuerte cuanto los documentos analizados son no de obispos particulares, sino de los Colegios Episcopales o de sus instancias representativas (Comités Permanentes).

Desde una perspectiva teológica, el interrogante que se plantea inevitablemente es el siguiente: ¿si el Magisterio Episcopal Latinoamericano, considerándose él explícitamente en su orientación como la forma que debe tomar en América Latina la aplicación del Vaticano II y de las orientaciones del Papa Pablo VI, tiene esos rasgos masivos de promoción y denuncia frente a nuestra realidad sociopolítica, puede el católico latinoamericano, o alguna instancia que se pretenda católica, tratar de relativizar, disimular o simplemente negar esa orientación magisterial?, ¿no equivaldría eso a desconocer u obstaculizar la voz del Espíritu que opera en la Iglesia?

Si alguien pretendiera que esas orientaciones de los obispos son un "meterse en política", ¿no será quizá precisamente que el Espíritu lleva a la Iglesia en América Latina a "meterse en política"? En todo caso, no es un criterio teológico de fidelidad al Espíritu el "no meterse en política". El criterio teológico de fidelidad al Espíritu pasa necesariamente por la fidelidad a la dirección magisterial significativa de nuestra Iglesia, en comunión con el Papa y la Iglesia universal, hoy y aquí. Y si ese magis-

(75) Cf. "Política poblacional", PER 1-77; BRA 17-2-77.

(76) Cf. "Directorio para Misas en grupos populares", BRA 2-77.

terio "se mete en lo político", promoviendo ciertos proyectos y no otros, y denunciando determinadas formas de realización sociopolítica, nuestra fe nos dice que es el Espíritu quien promueve ciertas orientaciones y quien denuncia determinadas estructuras.

Antes de terminar, es oportuno notar una cosa. El documento de consulta preparatorio para la Conferencia de Puebla ha sido ampliamente debatido e incluso criticado. Uno de los aspectos principales de esa crítica parece referirse a lo siguiente: el documento de Consulta diferiría de las orientaciones de Medellín en que Medellín puso el acento en la temática de "Liberación", mientras que el Documento para Puebla lo pondría en la temática de la "cultura popular religiosa" (77).

Es cierto que Medellín tuvo orientaciones que pueden ser completadas o incluso "corregidas" por los obispos después de Medellín y por supuesto en Puebla. Pero el problema que queremos plantear aquí es otro: El documento preparatorio para Puebla, elaborado por el Secretariado del CELAM, ¿tomó suficientemente en cuenta lo que han sido de hecho las orientaciones y los acentos de las **Conferencias Episcopales** de América Latina desde Medellín hasta 1978?

No deja de llamar la atención el que, en todo el período que va de 1968 a 1978, el tema de la Religiosidad Popular apenas ha sido tratado por los obispos en sus documentos más representativos. Lo encontramos únicamente en un breve aporte del Episcopado argentino en 1969, y luego en dos textos más desarrollados que emanaron no de Conferencias Episcopales, sino, precisamente, del Secretariado del CELAM (en 1974 y 1976), el mismo que preparó el Documento de Consulta en donde parece tomar mayor acentuación el tema de la Religiosidad Popular.

Con esta observación no pretendemos, en absoluto, "desautorizar" al Secretariado del CELAM, que es el Secretariado hoy por hoy representativo de los obispos del continente. Ni tampoco poder en duda la importancia teológica y pastoral que debe tener la "Religiosidad Popular".

Pero sí es necesario y justo destacar el hecho de que la orientación del documento, si realmente tiene ese "viraje" que se le atribuye, no es representativa de la orientación masiva de los Documentos oficiales emanados de las Conferencias Episcopales durante los últimos diez años.

Por supuesto, serán los obispos del continente quienes en Puebla decidan magisterialmente las orientaciones y los acentos que debe tener la explicitación de la Fe hoy en América Latina. Esas podrán coincidir o no con el Documento de Consulta. Y en ellas estará presente la orientación querida hoy y aquí por el Espíritu.

Como punto final de esta crónica, queremos citar unas palabras de Mons.

(77) Cf., por ejemplo, R. Muñoz: "Las tendencias señaladas se apoyan en un diagnóstico optimista de la realidad del continente, por el desplazamiento del centro de interés: de la opresión social con la urgencia de liberación (Medellín), a la religiosidad popular, que se considera ya fundamentalmente evangelizada" (*Aportes a la reflexión sobre el Documento de Consulta*, Lima, MIEC-JECI, Mayo, 1978, p. 7.).

Helder Camara, que se acoplan muy bien a las líneas generales del Episcopado Latinoamericano y constituyen un deseo abierto para Puebla:

“Enseñanos, CELAM, la única y verdadera prudencia —la del Espíritu— y enseñanos a despreciar la prudencia de la carne, el egoísmo y el oportunismo, el carrerismo, la acomodación y el miedo . . . Que al menos no nos falte, CELAM, el coraje necesario para arrancarnos de nosotros mismos, de nuestro egoísmo, de nuestra seguridad, de la aureola de prestigio y de poder, para concretizar nuestra opción por los pobres, por los oprimidos.

Lejos de nosotros pretender que los oprimidos de hoy sean los opresores del mañana. Luchemos por un mundo sin opresores, sin oprimidos . . . ¿Utopía? Responda por nosotros la San Madre de Dios y madre de los hombres, la Madre de la Divina Gracia y madre de los pecadores, invocadísima de punta a punta del Continente:

«Mi alma engrandece al Señor, y mi espíritu exulta en mi Salvador . . .
¡Manifestando el poder de su brazo, dispersó a los soberbios! Derribó del trono a los poderosos y exaltó a los humildes. Llenó de bienes a los hambrientos y a los ricos despidió vacíos» (78).

(78) *Conflicto social y compromiso cristiano en América Latina*, Bogotá, Ed. del CELAM, (n. 25), 1976, p. 352.